AÑO XI — MIERCOLES 10 DE FEBRERO DE 1909 — NÚM. 3 250

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

LA SEÑORA

DOÑA MAXIMINA VIRSEDA Y SANTOS

ha fallecido en Muñoveros (Segovia), el día 9 de Febrero de 1909

A LAS DOS DE SU MAÑANA, A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo don Miguel de Antonio Blanco, sus hijas doña Luisa, doña María Purificación y doña María Asunción; hijos políticos don Matías, don Luis Virseda Arribas y don Venancio Heredero Adrados; sus nietos, hermanos don Florentino y don Matías Virseda Santos, hermanos políticos don Macario García Monedero y doña María Teresa de Antonio Blanco, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

El Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren, en sufragio del alma de dicha Señora.

La Reina Católica.

Apena y entristece el ánimo contemplar de qué suerte algunos malos españoles, no sólo reniegan de la Patria común, como lo hacen, sin el debido correctivo que las leyes imponen á los que atentan á la seguridad del Estado, sino que, sin pudor alguno ni el menor respeto á su propia dignidad, fulminan las más atroces calumnias, fundadas en falsedades históricas, sobre las más ilustres personalidades de España. Culpa, más que de los que tal hacen, es del Gobierno que tamañas deshonras tolera, con lo que incurre en tanta ó mayor responsabilidad que si dejara campar por sus respetos por poblados y carreteras á bandoleros y forajidos, pues no son menores los que pretenden mancillar ó robar las glorias de la Nación.

Un señor Prat de la Riva, amigo, colaborador y protegido del señor Presidente del Consejo de Ministros de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha cometido la torpe avilantez de insultar con groseras falsedades la memoria de una de las señoras más ilustres y grandes de la Europa, la Reina Isabel I de Castilla, llamada la Católica. Condenado al desdén de todo buen caballero español y de toda persona culta quedará para siempre ese amigo y colaborador del Sr. Maura, quien en su falsedad y delito lleva aparejada la pena.

Suponemos que á la hora presente el señor Presidente del Consejo de Ministros de S. M el Rey habrá escrito á su amigo y colaborador Prat de la Riva negándole su amistad, y que el Gobierno tendrá acordada la separación de la presidencia de la Diputación de Barcelona del que ha insultado la memoria de la insigne señora que dirigió la conquista de Granada y auxilió con la venta de sus alhajas la empresa de Colón, porque hay absoluta incompatibilidad, si es que aquí no lo hemos de dar todo por perdido, incluso el honor, entre la presidencia del Consejo y la amistad personal y política con difamadores como Prat de la Riva.

Más le valiera á este señor haber leído lo que acerca de la Reina Católica escribe un extranjero, Prescott, antes de formular su grosera calumnía contra tan alta señora.

Prescott, norteamericano, ha escrito el panegírico de D.ª Isabel I, y, con datos históricos de indiscutida autoridad, no sólo hace del carácter de aquella gran señora, sino de sus grandes virtudes y de sus empresas políticas, el elogio que todo ello merece, sino que coloca su nombre en la más alta cumbre de la gloria, afirmando que nuestra Reina Católica es una de las mujeres más grandes de la Humanidad.

Entre el juicio de Prescott, extranjero, y el de Prat de la Riva, ninguna persona bien e tu caca titubearía.

¡Que la infanta Isabel conspiró contra la *Beltraneja*!

La *Beltraneja* era, por su desgracia, un cadáver ambulante en el seno de la sociedad de Castilla, que no era menester combatir, siendo, por el contrario, más digna de la compasión que de odio.

Públicamente se recitaban los versos del Arcipreste de Hita, que el pudor y la decencia nos impiden publicar, dirigidos á don Beltrán de la Cueva. Léalos el Sr. Maura, aunque no tienen nada de místicos.

La infanta Isabel, proclamada princesa en los Toros de Guisando, no quiso subir al Trono en vida de Enrique IV y prohibió que de ello se le hablara, aconsejando á todos que respetaran al Rey; y muerto éste, proclamada Reina, no hubiese tenido necesidad de lidiar en la batalla de Toro por su causa sin la venida del ejército de Portugal...

La historia de la Reina Católica es un escudo contra falsedades como la de Prat de la Riva.

N.do y Segalerva.

Firma del Rey

Hacienda

Autorizando la publicación de la «Gaceta» del concierto con las provincias vascongadas y Navarra de la ley de alcoholes.

Autorizando al ministro para quemar dos mil millones de pesetas en títulos de la Deuda del 4 por 100 interior

Autorizando al ministro para la impresión de determinada cantidad en títulos de la Deuda.

Jubilando á D. Emilio Llasera, contador de primera del Tribunal de Cuentas.

Gobernación

Aprobando el contrato de arrendamiento de un local con destino á caballerizas del escuadrón de Seguridad de Madrid.

Modificando el art. 1.º del reglamento dictado en 31 de Mayo de 1893 para la ejecución de la ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892

Autorizando al ministro para el arrendamiento de local para Administración de la «Gaceta.»

Promoviendo á jefes del Centro de Telégrafos á D. Calixto Begné y Rodríguez y don Vicente Gil y Font.

Entrevista de soberanos

Según leemos en un periódico de la Corte, dentro de breves días se celebrará una entrevista entre los jóvenes Monarcas de España y Portugal.

El viaje no tendrá carácter oficial.

D. Alfonso visitará de incógnito á D. Manuel II, y el punto elegido para la entrevista puramente privada entre ambos Soberanos es el palacio de Villaviciosa, en Portugal.

Dos explosiones

«La Gaceta del Norte» de Bilbao, publica detalles de dos explosiones de dinamita ocurridas en Oton, población minera enclavada en la provincia de Santander, cerca de Castro Urdiales.

Según esta versión, una de las explosiones ocurrió en la parte baja del Círculo Católico de Obreros, y la otra en el pórtico de la iglesia de Arneiz, sin que afortunadamente haya ocurrido desgracias.

Las explosiones en uno y otro lado sitio han hecho destrozos considerables.

Los taburetes del Círculo chocaron contra el techo, cuyas vigas y tablas fueron arrancadas de cuajo, y lanzadas á grandes distancias.

Dos mesas de marmol, de las del café, quedaron hechas añicos.

PARIS

APRESTOS MARROQUIES

Dicen de Tanger que Muley-Hafid ha encargado á la Casa Krupp seis baterías de campaña, y que Mannesmann, agente de Krupp, ha obtenido ciertas concesiones mineras.

Tropas jerifianas han llegado de Fez, con objeto de escoltar á la Misión española.

EN BILBAO

La moneda falsa

Han sido detenidos Máximo Tejada é Isidro Aspón, de Logroño, acusados de fabricación de moneda falsa.

Tejada, vestido de mendigo, se dedicaba á expender la moneda que fabricaba el segundo.

Aspón fué condenado en 1890 á diecisiete años de presidio por el mismo delito.

Antes había cumplido condena por asesinato.

Obra notable

Hemos tenido ocasión de admirar las bellezas que se contienen en la hermosa obra titulada «El Esposo de la Santísima Virgen ante la Exégesis Católica» que acaba de publicar el M. I. Sr. D. Miguel Pérez Rodríguez, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral y profesor del Seminario.

Aun cuando habíamos oído hacer públicos y merecidos elogios de esta obra importante, sin embargo, hemos de confesar ingenuamente que la impresión recibida al hojear sus páginas

ha excedido en mucho á la idea que sobre la misma teníamos formada.

Comienza llamando poderosamente la atención el Prólogo escrito con singular maestría y elegante estilo por nuestro antiguo colaborador y Director—que fué—de este Seminario, don Francisco Marín. Entre los sublimes conceptos que expone este eminente literato, se encuentra un pensamiento hermoso que copiamos íntegro por resumirse en él acertadamente el juicio crítico que puede hacerse de la obra del Sr. Pérez Rodríguez: Dice así: «Muerto el glorioso Patriarca—en vida de María y de Jesús—fijan primeramente la atención los sagrados Evangelistas en la grande obra de la reparación del hombre, atención que ha influido poderosamente en las elucubraciones de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, por lo que no es extraño que aparte de las sencillas tradiciones más ó menos sólidamente fundamentadas, y solo piadosas las más, la única fuente segura para su estudio sea lo poquísimo en extensión que nos dicen los Evangelistas, principalmente San Lucas y San Mateo. Es la única fuente del autor y ella le ha dado amplios y seguros materiales para tejer brillante corona al Jefe en la tierra, de la Sagrada Familia.» Y en efecto; si se examinan los treinta y un capítulos, de que consta este libro, aisladamente aparecen como otros tantos comentarios, acomodados á las circunstancias y adelantos de la presente época, en que se desenvuelven con singular acierto y riqueza de erudición cuantas frases envangélicas referirse pueden á San José; mas si se consideran en conjunto y relacionadas entre sí, vienen á formar una especie de gloriosa y artística diadema en que vemos reflejado, con la mayor pureza y perfección, la figura veneranda y misteriosa de tan excelso Patriarca.

Una obra de esta importancia extraordinaria, no se explica sino en un entendimiento aventajado, que juntamente con la tenacidad y constancia en el estudio haya sabido conducir su corazón en pos del bien y de la belleza. Desde la primera hasta la última página descúbrense en su autor profundos conocimientos de la Exégesis Bíblica y de sus auxiliares, las lenguas hebrea, griega y latina, completo dominio de la Teología, Filosofía é Historia, y una mirada perspicaz que desentraña con sorprendente seguridad el sentido de los textos más difíciles y controvertidos, en armonía con los más sublimes genios de la antigüedad y conforme á las exigencias de la verdadera crítica, desenmascarando y deshaciendo á la vez, las veleidosas y atrevidas afirmaciones de la crítica racionalista.

Otro mérito especial tiene esta excelente obra, y es que su autor en estilo castizo, y prefiriendo siempre la claridad y sencillez á la elegancia, impropia de estos trabajos, ha sabido exponer las cuestiones más difíciles en forma que se hacen inteligibles á toda clase de personas, dándolas tal amenidad é interés que una vez empezada su lectura, no se puede abandonar sin que se saboreen las bellezas que contiene.

Y para que nada falte al mérito del mismo, háliase impreso con esmero y elegancia, resaltando á primera vista las cubiertas tan artísticas, que honran no sólo al establecimiento tipográfico del Sr. San Martín, sino á esta histórica y noble ciudad de Segovia.

Felicitamos sinceramente y con el mayor entusiasmo al M. I. Sr. Lectoral por su trabajo y laboriosidad, deseándole obtenga triunfos tan brillantes como el presente, en el vasto campo de las letras.

Suspensión de las elecciones provinciales

He aquí el artículo del proyecto de ley que ha leído el Ministro de la Gobernación en el Congreso y por el que quedan suspendidas las elecciones provinciales.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aplazar las elecciones de renovación bienal de las Diputaciones provinciales, que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Artículo 2.º El Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

Artículo 3.º Sólo se renovarán en la reunión semestral próxima las Comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deban formarlas, en unión de los que, al constituirse las Diputaciones, fueron designados para 1909.

ECOS MILITARES

LEYES EN PROYECTO.

Ayer quedó sobre la mesa en ambas Cámaras, para su aprobación definitiva, el dictamen de la Comisión mixta sobre los derechos de los condecorados con la cruz de San Fernando.

El ministro de la Guerra está dispuesto á que se apruebe una proposición de ley del Sr. Llorens para que los oficiales que disfrutaron en Ultramar del sueldo del empleo inmediato y obtuvieron cruz de María Cristina conserven la pensión de ésta aun cuando hubiesen ascendido al empleo inmediato en Ultramar.

ESCUELAS Y MAESTROS

Voto de gracias.—Por la Junta local de primera enseñanza de Castro de Fuentidueña, se ha concedido un voto de gracias al maestro de aquella localidad D. Emilio Araujo, por el adelanto que han encontrado en la enseñanza de su escuela en los dos meses que la desempeña, en visita girada en el mes de Enero último.

Revistas anuales.—El alcalde de Pedraza, remite á esta Junta provincial, relación de los pensionistas del magisterio residentes en aquella localidad, que han pasado ante su autoridad la correspondiente revista anual.

El ferrocarril transpirenaico

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente segundo Protocolo adicional al Convenio franco español de 18 de Agosto de 1904, relativo al establecimiento de comunicaciones ferroviarias á través de los Pirineos Centrales.

El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la República francesa se han puesto de acuerdo para modificar como sigue los artículos 4.º y 5.º del Convenio de 18 de Agosto de 1904.

Artículo 4.º Los párrafos 1.º y 2.º se suprimen y se sustituyen por los 1.º y 2.º nuevos, que son como sigue:

«El túnel internacional de Somport partirá en Francia, de Forges d'Abel, á una cota que no será inferior á 1 064 metros, y terminará en Arañones, en España, á la cota invariable de 1.195'50 metros.

»Tendrá dos pendientes de longitudes sensiblemente iguales. Dará paso á una vía francesa única.

»El túnel internacional del puerto de Salau, partirá, en Francia, de Jeu de Mail, y terminará, en España, cerca de Isil. Tendrá dos pendientes de longitudes tan iguales como sea posible, y dará paso á una vía española única.»

Artículo 5.º Los párrafos segundo y tercero se suprimen, y se sustituyen por los 2.º y 3.º nuevos, que son como sigue:

«Se establecerá una sola estación internacional en cada una de las otras dos líneas; la de la línea de Somport estará situada en territorio español, en Arañones; la de la línea del puerto de Salau, en territorio francés, en un punto que se fijará de acuerdo entre los dos Gobiernos.

»La vía francesa que atraviesa el túnel de Somport se prolongará hasta la estación internacional, situada en territorio español; la vía española que atraviesa el túnel del puerto de Salau se prolongará hasta la estación internacional situada en territorio francés.

En fe de lo cual los infrascritos, debidamente autorizados por sus Gobiernos, han firmado el presente Protocolo y lo han sellado con sus sellos.

Hecho en doble ejemplar en París á 15 de Abril de 1908.

(L. S.) Firmado, *S Pichón.*—(L. S.) Firmado, *F. de León y Castillo.*

Este Protocolo ha sido ratificado, y las ratificaciones canjeadas en París el 16 de Enero de 1909.

SUCESOS

La necesidad obliga

En la mañana de ayer se dirigía un repartidor de pan por una de las calles inmediatas al Seminario, cuando de improviso y sin que pudiera evitarlo, vió asaltada la mercancía que llevaba sobre la caballería, por dos sujetos que se dieron á la fuga, después de haber extraído tres hogazas, con las que sin duda aplacarían el hambre.

El conductor de la caballería quedó asombrado de la hazaña y no pudo dar alcance á los dos desconocidos.

LAS MANCOMUNIDADES

El ilustre jefe del partido liberal ha presentado las siguientes enmiendas, á la parte del proyecto de régimen local referente á las mancomunidades.

Al art. 401 y al 402:

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al art. 401, y también al 402, del dictamen sobre Administración local.

Se modificarán expresándose que el Gobierno podrá someter el proyecto formulado al «referendum» de los habitantes de las provincias cuyas Corporaciones locales pretendan constituirse en mancomunidad, siempre que existan dudas acerca del consentimiento de aquéllos. Este «referendum» será obligatorio si lo pidiese una tercera parte de los Ayuntamientos de alguna de las provincias interesadas ó los que representen una décima parte de sus habitantes, ó bien este mismo número de electores directamente.

Al art. 406:

Los diputados que sucriben tienen la honra de presentar al Congreso la siguiente enmienda al art. 406 del dictamen sobre Administración local:

El párrafo final se redactará de este modo:

«El Gobierno, cuando estime conveniente á los intereses generales acceder á lo solicitado, presentará á las Cortes un proyecto de ley para otorgar la concesión. En dicho proyecto se harán constar los recursos mencionados en el caso 4.º del artículo 408.»

La simple lectura de las anteriores enmiendas es de tal evidencia que no es preciso hacer comentario.

Si el Gobierno como se asegura se muestra conforme en su aceptación, creemos que contribuirá mucho á acelerar la aprobación del proyecto.

Junta de Instrucción pública.

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del gobernador Sr. Gómez Ioguanzo y en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifestar al alcalde de Lovingos concrete los extremos que abarca su comunicación del 28 de Enero, recordandole lo dispuesto en el artículo 19 del Real decreto de 7 de Febrero del año último.

—Acordó quedar enterada de haber quedado resuelta la reclamación sobre material, presentada por el maestro de Bernardos.

—Igualmente acordó quedar enterada de la contestación de la Junta local de Moraleja de Cuéllar acerca de la continuación del maestro de aquel pueblo al frente de su escuela, y de haberse dado curso al expediente sobre la reclamación de haberes de D. Carlos Alonso Gómez, maestro jubilado de La Armuña.

—Retirar al alcaide de Valdevacas de Montejo, la necesidad de que con toda urgencia, habilite local para escuela.

—Aprobar el acuerdo tomado por la Junta local de Sepúlveda, trasladando al maestro D. Angel Prieto á la vacante de aquella localidad, titulada Santiago.

—Nombrar maestros interinos de Cabezuela, Trescasas y Balisa á doña María Concepción García, doña María del Rosario Alonso y D. Lorenzo Garrido Gil, respectivamente.

—Quedar enterada de haberse remitido la memoria reclamada por la Subsecretaría de Instrucción pública que lleva fecha 29 de Enero.

A las siete y media se levanta la sesión.

En Villacastín

Un suicidio.

En la madrugada del día 7 puso fin á su existencia en el pueblo de Villacastín, el asilado en aquel hospital, Román González Maroto, conocido con el nombre de «El Choro», de 69 años de edad, de estado viudo y de oficio jornalero.

El infeliz Román llevó á cabo su fatal resolución suspendiéndose por el cuello de una cuerda que ató del balcón del edificio donde se halla instalado en aquella localidad el Hospital de San Sebastián, y en cuyo estado fué encontrado, en el momento en que se tuvo conocimiento del suceso.

Se desconocen las causas que hayan motivado el suicidio.

El Juzgado municipal, ha procedido á instruir las oportunas diligencias.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

A las once de esta mañana ha tenido lugar en esta Audiencia, ante el tribunal de derecho, la causa seguida por el Juzgado de Santa María de Nieva contra Saturnino Aceñudo.

Vistas las pruebas, ambas partes sostuvieron sus conclusiones.

El ministerio público solicitó para el procesado, por ser menor de edad, la multa de 125 pesetas y demás accesorias.

La defensa encomendada al Sr. Rivas, solicitó la absolución.

La causa pasó á trámite de sentencia.

Medidas sanitarias

Lo del Clamores

Es indudable que la disposición llevada á cabo por el Alcalde señor Llovet prohibiendo el lavado de ropas en la cacera de Navalcaz y arroyo Clamores, ha de haber sido bien acogida por la mayoría del vecindario de Segovia, que considere tal disposición, bajo el punto de vista higiénico que encierra.

No ha faltado, sin embargo, parte de la población que con tan plausible medida ha salido perjudicada, y esta ha sido la humilde clase de lavanderas, que bién claro y en defensa de sus intereses, lo dieron á entender con su manifestación del lunes.

Esta sufrida clase, sobreponiendo á la razón el egoísmo de sus ineludibles necesidades, protestó y buscó la anulación de esta medida que les priva en parte de contribuir con su trabajo á remediar la triste situación de la clase trabajadora.

Desde Turégano

El sábado 7 llegó á Turégano nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo Don Julián Miranda acompañado de su Mayordomo, siendo su principal objeto el de inspeccionar las obras de la casa que está construyendo en la magnífica finca que para recreo tiene en esta importante villa.

El Domingo 8 celebró misa á la que concurrieron muchos fieles.

Por la tarde dió un paseo por la referida finca haciéndole compañía el clero de esta villa y varios Sacerdotes de los pueblos limítrofes, donde contemplaron la hermosísima casa y aplaudieron los nuevos proyectos en mejora de la finca.

Ha sido su Ilustrísima visitado por todas las Autoridades y por muchos vecinos de esta localidad.

Higinio Alvarez.

Turégano 9 Febrero 1909.

Noticias militares

Matrimonios

Al primer teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Sitio D. Salvador Ordovás y de la Fuente, se le han concedido licencia para contraer matrimonio, con la distinguida señorita de la sociedad de Cartagena Rosa Burcet Rolandi.

—También se ha concedido al capitán de Artillería, con destino en la fábrica de pólvora de Granada don Miguel Hernanz y González, para contraer matrimonio con doña Angela Marquez Monasterio.

Gratificación

Al capitán D. Luis Benjumea Calderón con destino en la fábrica de Sevilla, se le ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas á contar del primero de Enero último.

Necrología

En Muñoveros ha fallecido ayer á las dos de la madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos, á la edad de 65 años, la respetable y virtuosa señora doña Maximina Virseda y Santos, esposa de nuestro estimado amigo D. Miguel de Antonio Blanco.

La finada estaba adornada de unas dotes de laboriosidad y honradez verdaderamente excepcionales, que la habían granjeado una estimación general, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su desconsolado esposo D. Miguel, á sus hijas doña Luisa, doña Purificación y doña María, á sus hijos políticos don Matías, don Luis y don Venancio, á sus nietos, á sus hermanos D. Florentino y D. Matías, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, hacemos presente la participación que tomamos en tan grande desgracia, y les deseamos cristiana resignación para soportar las amarguras que ha de proporcionarles la irreparable pérdida que lloran.

Noticias.

Visitas de inspección

A las tres de ayer tarde estuvo visitando el cementerio el alcalde Sr. Llovet acompañado del inspector provincial de Sanidad Sr. Acinas, encontrándole en perfectas condiciones higiénicas; ordenando que á la mayor brevedad posible se recojan por los interesados, las coronas, lápidas, marcos y demás objetos que se encuentran depositados en el cuarto de los sepultureros, procediéndose en caso contrario á la cremación de dichos efectos.

Desde allí se encaminaron el Sr. Llovet y Acinas á los depósitos del agua y arroyo Clamores examinando detenidamente el estado en que se encuentran, para ver las mejoras que en ellos se pueden introducir.

El asunto del Archivo

Esta mañana ha estado en la Alcaldía el ingeniero enviado por la Casa Rivera de Madrid para entender en el asunto del Archivo general militar, y se ha hecho cargo de los planos y proyectos, para su estudio.

Próximos ya los días de Carnaval sería muy conveniente se prohibiera el uso de esos llamados *perfumadores*, que á más de la molestia que causan con sus impertinentes irrigaciones, suelen ser éstas de líquidos nada limpios y aun de substancias perjudiciales, exponiéndo su empleo á serios disgustos y altercados que deben evitarse á todo trance. Llamamos sobre esto la atención de nuestras dignas y celosas autoridades.

Herido de una coz

En la Casa de Socorro ha sido curado el cochero Andrés de la Torre, de 40 años de una fuerte contusión en la región carpiana del lado derecho, producida por una coz que le infirió una caballería.

La lesión se ha considerado leve.

Cinematógrafo Reina Victoria

Hoy no hay función, mañana para los forasteros que vienen al mercado funciones desde las tres de la tarde con grandes novedades.

El viernes «Messina» (Italia), antes y después del terremoto, en dos sesiones extraordinarias á las siete y ocho, siendo la preferencia á 40 céntimos el viernes y sábado por lo costosa que ha sido su adquisición.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Paredes de Nava (Palencia) la virtuosa y respetable señora doña Francisca de la Guerra, hermana de la Superiora de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital.

A su familia toda enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Credenciales

Los maestros recientemente nombrados por la Junta provincial de Instrucción pública para cubrir vacantes de escuelas se presentarán lo antes posible á recojer sus credenciales, con objeto de que tomen posesión de sus cargos antes del día 15 del corriente.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionarles de la mucosa gastro intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la simpática joven Luisa Estebarán hija del conocido industrial del mismo apellido.

—También la celebra nuestro joven amigo D. Alfredo Gascuñana.

Reciban con tal motivo nuestra felicitación.

Hoy ha subido al cielo á la corta edad de 4 años una preciosa niña hija del capitán profesor de la Academia de Artillería Sr. Lozano.

Reciban los padres del fallecido nuestro sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

Conato de incendio

A las 7 y 30 de la noche de ayer, se incendió una de las chimeneas de la casa núm. 18 de la Calle del Puente de la Muerte y la Vida, incendio que pudo sofocarse al poco tiempo de iniciado gracias á los esfuerzos de las dos vecinas de la casa auxiliadas por un hombre que se hallaba allí presente cuando el humo les indicó lo que ocurría.

La pistola «Bergmann»

En oficio dirigido á este Gobierno Militar por la Capitanía general de la región manifiesta se le comunique si los oficiales residentes en esta provincia, que habiendo solicitado la adquisición de la pistola «Bergmann», la desean aún.

¡Pero qué pálida está usted, señora!

¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos?—¡Amigo mío, si sólo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste...

—¿Por qué entonces, no prueba usted con el Jarabe ó el Vino de Hemoglobina Deschiens? Vera usted qué pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.

Sesión

Hoy si se reunen suficiente número de señores Concejales, se celebrará sesión ordinaria en el Ayuntamiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Cayetano Rodríguez, Mr. Simón, D. Pantaleón Quintanilla, D. José Felinus, Mr. Alfred Sapelluis, D. José Jiménez y D. Andrés Cuenca.

Ropa recogida

Por la guardia municipal ha sido recogida ropa, que se encontraba tendida en San Esteban, y que se halla depositada en el cajón del repeso.

EN FAVOR DE ITALIA

Suscripción en el Heraldo

Secundando la suscripción iniciada por el «Heraldo de Madrid» con la valiosa cooperación del gran Benlliure, desde hoy están á disposición del público los bonos en la Administración de DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, 5.

Las obras de Benlliure

Los premios

1.° El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte.
2.° El toro Miura en bronce.
3.° El dibujo para los vales numerados.

MERCADOS

Cuellar 7

Tendencia firme.

Hay ofertas de 1.500 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras, y solo pagan á 49'50, habiéndose efectuado la venta de 1.200 fanegas á 49'50.

En el mercado de hoy se cotiza.

Trigo á 49'50 reales las 94 libras, común á 45, centeno á 34 y 35, cebada á 27 y 28 algarrobas á 35 yeros á 35 y avena á 17.

Muelas á 32 reales fanega.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 14.

El Corresponsal.

Turégano 7

En el mercado de hoy rigieron los siguientes precios:

Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 30.
Algarrobas á 35.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4'30 t.)

Amotinados

En el Hospital de San Juan de Dios, se han amotinado esta mañana los enfermos, por haber ingresado en el benéfico establecimiento cuatro atacados del tifus.

El escándalo que con tal motivo se ha producido, ha sido verdaderamente enorme.

Los asilados en el Hospital arrojaban ropas y demás enseres y efectos por las ventanas á la calle.

Por fin después de muchos trabajos de las autoridades y policías que se personaron en el lugar del suceso han podido ser los asilados reducidos á la obediencia.

Formidable incendio

Se han recibido noticias del Real Sitio del Escorial que dan cuenta de haber estallado en el centro docente que en el Monasterio de San Lorenzo, tienen establecido los padres Agustinos.

El incendio si bien hasta esta hora no ha producido desgracias personales, continúa extendiéndose y causando grandes estragos en tan magnífico edificio.

El Ministro de la Gobernación ha dispuesto que esta misma tarde salga un tren especial conduciendo cuantas clases de socorros puedan ser necesarios.

Sínodo diocesano

Esta mañana se ha verificado la apertura del Sínodo Diocesano, habiendo resultado el acto de apertura en extremo solemne.

La procesión, á la que asistieron muchísimas personalidades, entre las que se cuentan el señor Obispo, Gobernador y Alcalde y algunas congregaciones se trasladó desde la iglesia de Santa Cruz á la Catedral.

El sínodo fue bendecido por el Sr. Obispo.

Firma regia

Se ha sometido á la firma de S. M. varios decretos reglamentarios, algunos de los cuales relativos al Arma de Infantería.

También se han concedido algunas cruces del mérito militar y algunas otras pensionadas.

En Marina tambien se han puesto á la firma asciensos reglamentarios.

Congreso

A las tres y media se abrió la sesión que preside el Sr. Dato, con escasa animación en los escaños y tribunas.

El Sr. Feliú hace al gobierno un ruego, relacionado con el material científico.

Continúa la sesión

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	85'15
Amortizable al 5 por 100	102 50
Nuevo amortizable	92 95
Acciones del Banco	442'00
Acciones de Tabacos	395'75
CAMBIOS	
París á la vista	11 30
Londres á la vista	28'05

BERMUDEZ

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.º=MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantia de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte) si no que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Victor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

DIARIO DE AVISOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION EN FAVOR DE ITALIA

LOS PREMIOS (Obras de BENLLIURE)
1.º El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte.
2.º El Toro de Miura en bronce.

D. ____________________

domicilio ____________________

se suscribe por la cantidad de ____________________

pesetas.

_________ *de* _________ *de 1909*

(Firma)

NOTA.—Acompañando este Boletín de la cantidad suscripta por el interesado, recibirá seguidamente el bono ó bonos que le correspondan.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.